26/11/2012

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El Congreso examina la ley que reduce los jueces sustitutos y los permisos de los magistrados

La Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados someterá este lunes a un primer examen la ley que reduce los permisos de los miembros de la Carrera Judicial y deja en excepcional la actuación de los jueces sustitutos y magistrados suplentes.

Los grupos presentarán sus enmiendas después de que los "populares" rechazaran hace días la petición del PSOE, Izquierda Plural, PNV, ERC y BNG de devolver al Gobierno el proyecto de Ley de medidas de eficiencias presupuestaria en la Administración de Justicia, que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ).

El PP ha incluido una iniciativa que modifica la Ley de Responsabilidad Penal del Menor para permitir que el Juzgado Central de Menores de la Audiencia Nacional pueda conocer de los delitos cometidos por menores en el extranjero que correspondan resolver a la jurisdicción española de acuerdo a la legislación vigente y los tratados internacionales.

Por su parte, los grupos de la oposición se oponen en sus enmiendas a que los jueces en

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF